Municipio de Villavicencio

08 NOV 2021 10126
20058 13

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
REQUISITOS PARA PAGO

SECOP I ☐
SECOP II ☒

CONTRATO Nº 1110 de 2021

Todos los documentos deben ser originales, con excepción de los requisitos que indican copia.				
ITEM	**REQUISITO**	**CUMPLE**		
		SI	**NO**	**N.A**
1	Formato de Viabilidad de Pago expedida por la Secretaría			
2	Cuenta de Cobro (si es régimen simplificado) o factura (régimen común y persona jurídica)			
3	Copia Certificación Bancaria. (En caso de que aplique)			
4	Copia Contrato / Copia Adiciones / Copia Modificaciones (***Nota 1)**			
5	Copia Registro presupuestal			
6	Copia informe del Interventor y/o Supervisor			
7	Copia de Plan de Inversión / Acta de Terminación /Acta de Liquidación **(**Nota 2)**			
8	Copia Acta de recibo Parcial o Final para contrato de obra			
9	Copia Entrada de Almacén Municipal Contrato de Suministro, Compraventa de Bienes (Inmuebles, Muebles)			
10	Copia del Rut actualizado			
11	Copia del certificado de la Cámara de Comercio, para aquellas personas Naturales o Jurídicas amparadas a la Ley 1429 de 2010.			
12	Certificación Declarante o No Declarante de Renta			
13	Planilla de Seguridad Social			
14	Acta de Inicio			
15	Pantallazo como evidencia de información ingresada en el SECOP II			
***Nota 1**	**En caso de existir adiciones y/o modificaciones contractuales, deberá adjuntarse copia respectiva**			
****Nota 2**	**Anticipos:** Adjuntar Plan de Inversión Aprobado **Pago Final**: Acta de Terminación y/o Acta de Liquidación			

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN LA SECRETARÍA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN CONTABILIDAD

C.D.A LOS CENTAUROS
Por Todo el Llano

Factura Electrónica De Venta No

RTM No. 16672

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764008491792 que habilita desde RTM 1 hasta RTM 50000. Vence 2021-12-04

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS S.A.S
Nit 900374437

IVA Régimen Común -- No somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7120 6.00 X 1000

CLIENTE	ALCALDIA VILLAVICENCIO
NIT	892099324 3
DIRECCIÓN	Calle 40 Nº 33 - 64 Centro
CIUDAD	Villavicencio
TELÉFONO	
FECHA FACTURA	16/10/2021
FECHA VENCIMIENTO	16/10/2021

POR CONCEPTO DE		
PGA43D		
VENDEDOR		**FORMA DE PAGO**
JDITH ALEXANDRA RODRIGUEZ MOREN		Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	01	MOTOCICLETAS	1	Und.	92.670	19%	17.607	92.670
2	08	RUNT - FUPA	1	Und.	4.200	0%	0	4.200
3	09	SICOV	1	Und.	20.268	0%	0	20.268
4	41	RECAUDO	1	Und.	6.902	0%	0	6.902
5	11	ANSV MOTOS 3 - 7	1	Und.	6.200	0%	0	6.200

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	130.240
IVA	17.607
TOTAL DE LA OPERACIÓN	147.847
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	147.847

Valor en Letras CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 16/10/2021 08:56:59

CL 35 6 24 VIA CATAMA BRR MANANTIAL Teléfono 6821892 Villavicencio **conta.cdacentauros@gmail.com**

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 985253b65a4a2de380ef410ba6c7cabfa9354279ee85c7c7fb155a231b46ba64d28ce23d18f5a989cf77552c0f5602a4 –Fecha y Hora de Expedición : 16/10/2021 8:59:08 a. m.

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS C **DEVOLUCION DE CLIENTES** 189

Nit 900374437

CLIENTE	ALCALDIA VILLAVICENCIO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	892099324 3	DEVOLUCION FACTURA No RTM 16672	
DIRECCION	**CIUDAD** / **TELEFONO**		
Calle 40 Nº 33 - 64 Centro	Villavicenci	**ABONA A DOCUMENTO**	FV RTM 16672

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
lunes, 25 de octubre de 2021	16-oct-21	JUDITH ALEXANDRA RODRIGUEZ MOR	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
RECAUDO	1,00	Und.	6.902	0%	6.902

Valor en Letras
SEIS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	6.902
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	6.902

Firma Responsable_____ **Recibido Por**_____

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUDE: 8d27457b0e039762ea22c340838202c848f1d6eaebea0f3e837c296571d3f2eabb0f9b1285e48daba9586f176e186955 --Fecha y Hora de Expedición : 26/10/2021 9:16:21 a. m.

C.D.A LOS CENTAUROS
Por Todo el Home

Factura Electrónica De Venta No

RTM No. 16679

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764008491792 que habilita desde RTM 1 hasta RTM 50000. Vence 2021-12-04

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS S.A.S

Nit 900374437

IVA Régimen Común -- No somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7120 6.00 X 1000

CLIENTE	ALCALDIA VILLAVICENCIO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	892099324 3	EPZ16C	
DIRECCIÓN	**CIUDAD** / **TELÉFONO**		
Calle 40 Nº 33 - 64 Centro	Villavicencio		
FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
16/10/2021	16/10/2021	UDITH ALEXANDRA RODRIGUEZ MOREN	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	01	MOTOCICLETAS	1	Und.	92.670	19%	17.607	92.670
2	08	RUNT - FUPA	1	Und.	4.200	0%	0	4.200
3	09	SICOV	1	Und.	20.268	0%	0	20.268
4	41	RECAUDO	1	Und.	6.902	0%	0	6.902
5	12	ANSV MOTOS 8 - 16	1	Und.	6.400	0%	0	6.400

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	**130.440**
IVA	**17.607**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**148.047**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**148.047**

Valor en Letras CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 16/10/2021 09:52:50

Medios de Pago: Efectivo

CL 35 6 24 VIA CATAMA BRR MANANTIAL Teléfono 6821892 Villavicencio **conta.cdacentauros@gmail.com**

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: f6e991dfee2d9ae2467e347adc0ab67e8b37e836721f0331eb137497e6aa957d3f5ca249992ae514e3e6c86e545dfea8 --Fecha y Hora de Expedición : 16/10/2021 9:54:46 a. m.

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS C[illegible] DEVOLUCION DE CLIENTES 188

Nit 900374437

CLIENTE	ALCALDIA VILLAVICENCIO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	892099324 3	DEVOLUCION FACTURA No RTM 16679	
DIRECCION	**CIUDAD** / **TELEFONO**		
Calle 40 Nº 33 - 64 Centro	Villavicenci	**ABONA A DOCUMENTO**	FV RTM 16679

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
lunes, 25 de octubre de 2021	16-oct-21	JUDITH ALEXANDRA RODRIGUEZ MOR	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
RECAUDO	1,00	Und.	6.902	0%	6.902

Valor en Letras
SEIS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	6.902
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	6.902

Firma Responsable_____ **Recibido Por**_____

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUDE: 6115e09951b668d9fe647999c4a466baad144ad4d892c008beb67109508b06e7331cd49a9ea1a45dbf6b8d828ee3ceb0 –Fecha y Hora de Expedición : 26/10/2021 9:15:52 a. m.

Certificado
Bancario

Viernes, 3 de septiembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENT identificado(a) con NIT 900374437, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	84941757587	2015/05/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

157

	ACEPTACION DE OFERTA No. 1110-2021 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-035 DE 2021	Página 1 de 5

Entre los suscritos a saber **FRANKLIN ALBERTO MARIN GARZON**, identificado con cédula de ciudadanía numero 17.329.477 expedida en Villavicencio (Meta), quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)**, en su carácter de Jefe de la Oficina de Contratación, nombrado mediante Decreto 1000-24-089 y Acta de Posesión No. 1100-04-82/095 del 10 de marzo de 2021, delegado para contratar de conformidad con la Resolución No. 174 del 31 de mayo de 2012, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS**, NIT. 900.374.437-4, suscrita por la apoderada **LUZ ESTELA VIVAS ALCENDRA**, identificado con cédula de ciudadanía No 22.493.694 de Barranquilla, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISION TECNICO-MECANICA Y EMISION DE GASES A LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".**	
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRONICO	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS** **NIT 900.374.437** **apoderada LUZ ESTELA VIVAS ALCENDRA** **C.C. 22.493.694 de Barranquilla** directortecnicocdacentauros@yahoo.com **Teléfono 6821892** **VALOR PROPUESTA: $ 16.267.812**	La presente aceptación de oferta se regirá por las condiciones contenidas en el estudio previo, en la invitación pública SMC-035 de 2021 y por la oferta presentada por el Proponente el 6/05/2021 11:42 AM

ESPECIFICACIONES OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO(*)	VR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MOTOS DE 3 A 7 AÑOS	Unidad	30	$123.338	$17.607	$140.945	$4.228.350
2	MOTOS DE 8 A 17 AÑOS	Unidad	34	$123.538	$17.607	$141.145	$4.798.930
3	VEHICULOS LIVIANOS DE 8 A 17 AÑOS	Unidad	6	$181.781	$28.597	$210.378	$1.262.268
4	VEHICULOS LIVIANOS DE 18+	Unidad	4	$181.481	$28.597	$210.078	$840.312
5	PESADOS PUBLICOSDE 0-2 AÑOS	Unidad	2	$274.562	$46.435	$320.997	$641.994
6	PESADOS PUBLICOS DE 3-7 AÑOS	Unidad	8	$274.662	$46.435	$321.097	$2.568.776
7	VEHICULOS PESADOS DE 8-17 AÑOS	Unidad	3	$274.862	$46.435	$321.297	$963.891
8	VEHICULOS PESADOS DE 18+ AÑOS	Unidad	3	$274.662	$46.435	$321.097	$963.291
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA $							$16.267.812

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: para efectuar la revisión de los vehiculos dentro de los siguientes parámetros:

1) Niveles de emisión de gases
2) Funcionamiento del sistema mecánico
3) Funcionamiento del sistema electrónico.
4) Buen funcionamiento del sistema y elementos de emergencia.
5) Eficiencia del sistema de combustión interno
6) Elementos de seguridad
7) Sistema de frenos, constatando en el caso de que este opere con aire, que no emita señales acústicas por encima de los niveles permitidos
8) Estado de las llantas del Vehículo
9) Inspección visual del estado de la carrocería externa e interna
10) Funcionamiento de la salida de emergencia, si está reglamentada para el vehículo
11) Sistemas de Dirección y suspensión
12) Revisión sistema de alineación
13) Sistema de luces altas y bajas
14) Sistema de señales audibles y visibles
15) Los dispositivos y exigencias especiales, establecidas para determinar automotores
16) Expedición del certificado de la revisión técnico mecánica.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN	
VALOR DEL CONTRATO	Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total de la presente aceptación por **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MCTE. ($16.267.812.00)** IVA incluido, , en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento.
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: La forma de pago está establecido por la modalidad de demanda, se cancelara el valor facturado mensualmente correspondiente al número de revisiones técnico mecánica y de emisión de gases generada en dicho mes; lo anterior hasta el veinte (20) de diciembre de 2021, y/o hasta agotar presupuesto, previo informe de actividades del contratista, la entrega de soportes de pago de seguridad social, cuenta de cobro, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de terminación y liquidación.
SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES	La presente contratación se respaldará con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1362 del 12 de marzo de 2021, rubro presupuestal 0401-1-1.2.2.17-02 gastos de funcionamiento administrativo, de la cuenta denominada "adquisición de otros servicios", recursos Propios- Libre destinación., **por DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MCTE. ($16.267.812.00).**
LUGAR DE EJECUCION	El CONTRATISTA ejecutará el contrato en el Municipio de Villavicencio, La suscripción del contrato no implica relación laboral, por lo tanto, EL CONTRATISTA podrá adelantar sus actividades con plena independencia y bajo su propia responsabilidad siguiendo los lineamientos propios que determinan las actividades del contrato y aquellos indicados por la administración
TERMINO DE EJECUCION	El término para la ejecución del contrato será hasta el veinte (20) de diciembre de 2021 y/o hasta agotar presupuesto, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	
GARANTÍA ÚNICA:	El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio identificado con el Nit. 892099324-3 póliza expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, que ampare los siguientes riesgos:

	a. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardio o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO,** y por término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. **b. CALIDAD DEL SERVICIO.** El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y CUATRO MESES más. **c. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.** El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO**, y cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más
OBLIGACIONES.	
OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.	
1. Constituir la Reserva Presupuestal que garantice el giro de los recursos del contrato. 2. Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual. 3. Nombrar un servidor público como Supervisor del contrato, dentro de los términos que no afecten el desarrollo normal del mismo. 4. Evaluar y aprobar a través del supervisor del contrato los informes presentados por el contratista establecido para tal fin. 5. Vigilar que se ejecute y sean efectivas las obligaciones del contrato. 6. Concurrir a la Finalización y Liquidación del contrato en el término legal. 7. Las demás estipuladas por la Ley y las que se desprendan de la naturaleza del contrato.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
GENERALES:	
1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso. 2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato. 3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.	

4. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
5. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
6. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
7. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y del Municipio de Villavicencio; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
8. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
9. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato.
10. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos.
11. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
12. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

ESPECIFICAS:

Además de todo lo anterior, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

1. El contratista deberá garantizar la atención inmediata a los vehículos de la Administración Municipal, una vez hayan ingresado a las instalaciones del taller.
2. Garantizar la prestación de un servicio de revisión técnico-mecánica con altos estándares de calidad y con personal idóneo que ejecute sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad dentro de una ambiente de cordialidad y respecto para los demás.
3. Garantizar en cada uno de los equipos de mantenimiento, las buenas prácticas ambientales, con la utilización de equipos que coadyuven a la preservación del medio
4. ambiente, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.
5. Aplicar todos los procedimientos y protocolos que exige el Ministerio de Tránsito y Transporte para la revisión técnico-mecánica y de emisión de gases de los vehículos y motocicletas y en este caso para los de servicio oficial.
6. Cumplir con la metodología, requisitos de revisión condiciones mínimas en cuanto a personal, instalaciones y equipos que deben cumplir los centros de Inspección Vehicular para la revisión técnico-mecánica y de emisión contaminantes de los vehículos automotores establecidas por la Norma Técnica Colombiana
7. Tener la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
8. Constituir la garantía exigida en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.
9. Garantizar que los servicios realizados no afecten el funcionamiento mecánico de los vehículos, o produzcan daños en la pintura de los automotores.
10. El contratista mantendrá libre de todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños, perjuicios o lecciones a terceros, ocasionados por el contratista o sus dependientes durante la ejecución del objeto del contrato.
11. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral: salud, pensiones, riesgos laborales, régimen de subsidio laboral, SENA, e ICBF, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables, por lo cual anexo a la factura de cobro mensual, deberá allegar la certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal , según corresponda, con el cual acredite el pago de sus obligaciones antes descritas.
12. Pagar de su propia cuenta las tasas y contribuciones a que este obligado en virtud del contrato.
13. Cumplir con todas las normas ambientales exigidas para el tratamiento de residuos peligrosos (aceites, combustibles percusores químicos, etc.)

14. Aplicar estricto control administrativo y financiero en el desarrollo del contrato, con el fin de no sobrepasar el monto del mismo. En el evento en que el contratista realice servicios por mayor valor al contrato, lo hará bajo su cuenta y riesgo y la Alcaldía de Villavicencio no asumirá costo adicional alguno.
15. Una vez realizado el diagnostico, entregar al Supervisor del contrato junto con el informe mensual debe incluir estado de las revisiones realizadas mensualmente como por ejemplo tipo de automotores, marcas, placas, valor del servicio, copia de la certificación de la revisión técnico-mecánica y de emisión de gases la cual tendrá una vigencia de un (1) año y copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social (SALUD Y PENSION) en los términos señalados en la Ley.
16. Suscribir acta de terminación una vez finalizado el plazo de ejecución.

Dejar constancia que la Aceptación de la Oferta es expresa e incondicional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, obliga al oferente aceptado a cumplir pronta, oportuna, y cabalmente con la necesidad del Municipio. En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del oferente aceptado, el Municipio ejercerá las facultades exorbitantes otorgadas en la Ley 80 de 1993 articulos 14 a 18, que se entienden establecidas de conformidad con la dirección del contrato radicada en la Entidad Estatal; así como las demás condiciones establecidas en la Invitación.

Supervisión:	Comunicar al Doctor Alvaro Patiño Montoya, Director de apoyo a la gestión- de la Secretaria de Desarrollo Institucional, para que ejerza funciones como Supervisor.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE:	**FECHA:** 18 MAY 2021

FRANKLIN ALBERTO MARIN GARZON
Jefe Oficina de Contratación

Jorge R. Monzon – Asesor Contratación

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 2230

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 19 de mayo de 2021

Beneficiario. CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS **Nit:** 900374437 - 4

No. C.D.P. : 1362 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 12 de marzo de 2021 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Aceptación de Oferta: 1110 **Fecha:** 18/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISION TECNICO-MECANICA Y EMISION DE GASES A LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. SMC-035-2021

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos De Funcionamiento-Administracion Central 0401 - 1 - 1.2.2.17 - 02	Adquisición de otros servicios Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios	16.267.812,00
	Total Compromisos	$16.267.812,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$2.323.973,00
Julio	2.323.973,00
Agosto	2.323.973,00
Septiembre	2.323.973,00
Octubre	2.323.973,00
Noviembre	2.323.973,00
Diciembre	2.323.974,00
Valor Total Prog.	$16.267.812,00

GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA
Director de Presupuesto

Elaboró KGOMEZ

Villavicencio, 05 de noviembre de 2021

Doctor(a):
FRANKLIN ALBERTO MARÍN GARZÓN
Secretario de Desarrollo Institucional
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO N° 1110 DEL 2021, N° DEL PROCESO EN SECOP II SMC-035 DE 2021

PERIODO No 05 del 19 de septiembre Del 2021 al 18 de octubre del 2021.

1. **OBJETIVO**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	1110 del 12 de FEBRERO DEL 2021 N° DEL PROCESO EN SECOP II CD 415-2021		
PUBLICADO EN (MARQUE CON X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS		
N° DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900.374.437-4		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISIÓN TECNO-MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES A LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$16.267.812		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ÁLVARO PATIÑO MONTOYA DIRECTOR DE APOYO A LA GESTIÓN		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISION:	19/05/2021		
FECHA DE INICIO:	19/05/2021		
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/12/2021 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	$_____ Ó N.A:	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS	_____ MESES Ó DÍAS	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN			

(INICIAL + PRORROGAS)			
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	N.A. O X MESES	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA		

3. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 19/05/2021 expedido por el JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO 05 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 32.41 %:

Las actividades realizadas por el contratista fueron:

EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CENTAUROS SAS realizo las pruebas dentro de los parámetros establecidos por la norma técnica colombina NTC-5375 a DOS 2 vehículos del parque automotor de propiedad de la Alcaldía del Municipio de Villavicencio.

ITEM	PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
1	EPZ 16C	YAMAHA	XTZ250	2012
2	PGA43D	YAMAHA	YBR125SESD	2016

De la revisión a los DOS (2) vehículos fueron APROBADOS todos por la plataforma tecnológica del RUNT (se anexa Factura, copia del certificado de la Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes y Formato Único de Resultados F.U.R de cada uno de los vehículos).

MOTOCICLETA	YAMAHA	MODELO 2012	EPZ 16C	CERTIFICADO No. 155676750





Página 1 de1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 155676750

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA LOS CENTAUROS SAS		
NIT:	900374437	**No. de Certificado de Acreditación:**	11-OIN-003
Fecha de expedición:	2021/10/16	**Fecha de vencimiento:**	2022/10/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	EPZ16C	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	YAMAHA	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	249	**NRO. MOTOR:**	G391E001981
NRO. CHASIS:	9FKKG0416C2001981	**VIN:**	9FKKG0416C2001981
LÍNEA:	XTZ250		
COLOR:	VERDE BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Activ
Ve a C

MOTOCICLETA	YAMAHA	MODELO 2016	PGA 43D	CERTIFICADO No. 155673806





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 155673806

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA LOS CENTAUROS SAS		
NIT:	900374437	**No. de Certificado de Acreditación:**	11-OIN-003
Fecha de expedición:	2021/10/16	**Fecha de vencimiento:**	2022/10/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	PGA43D	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	YAMAHA	**MODELO:**	2016
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	124	**NRO. MOTOR:**	E3F4E110993
NRO. CHASIS:	9FKKE199XG2110993	**VIN:**	9FKKE199XG2110993
LÍNEA:	YBR125ESD		
COLOR:	ROJO NEGRO		

NOMBRE PROPIETARIO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCI

Activar
Ve a Con

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** teniendo en cuenta la normatividad vigente, sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así.

MES DE SEPTIEMBRE

IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 37.901.200
SALUD	$ 1.620.400
PENSIÓN	$ 6.054.600
ARL	$ 951.700
N° DE PLANILLA	9425764651
FECHA DE PAGO	**11/02/2021**

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual).

6. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0		
PRIMER PAGO	$ 3.438.970	19/05/2021 al 18/06/2021	21. 13%
SEGUNDO PAGO	$ 671.620	19/06/2021 al 18/07/2021	4.12%
TERCER PAGO	$ 603.087	19/07/2021 al 18/08/2021	3.70%
CUARTO PAGO	$ 282.290	19/08/2021 al 18/09/2021	1.73 %
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 282.090	19/09/2021 al 18/10/2021	1.73 %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 10.989.755	19/10/2021 al 20/12/2021	67.59 %

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$16.267.812	19/05/2021 al 20/12/2021	100%

7. **CONCLUSIÓN:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N° 05** comprendido entre el **19 de SEPTIEMBRE del 2021 al 18 de OCTUBRE del 2021** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA PESOS MDA CTE ($ 282.090) **El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II**

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ALVARO PATIÑO MONTOYA
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTOR DE APOYO A LA GESTIÓN
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3134347388

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14742070438

(415)7707212489984(8020) 000001474207043 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 4 3 7	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 6 24 VIA CATAMA BRR MANANTIAL

42. Correo electrónico conta.cdacentauros@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 8 2 1 8 9 2	3 1 2 3 8 9 1 3 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 2 0	2 0 1 0 0 8 0 4							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 17 / 15 : 54: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORA PEREZ XIOMARA MARITZA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14742070438

(415)7707212489984(8020) 000001474207043 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 4 3 7	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 0 0 8 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 8 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	2 0 2 6 3 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 8 0 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 7 0 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14742070438

(415)7707212489984(8020) 000001474207043 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 4 3 7	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 5 9 0 9 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	PEREZ	JOSE	GREGORIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14742070438

(415)7707212489984(8020) 000001474207043 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 4 3 7	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 2 3 5 1 2		2 2 2 9 0 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOYA	MARTINEZ	SARY	ESTEFANY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 8 6 4 4 2 9	8	FINANCIAL AND ACCOUNTING SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 6 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 7 2 2 5 7		2 1 0 7 0 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SOLANO	MIRANDA	JUAN	DAVID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 1 1 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14742070438

(415)7707212489984(8020) 000001474207043 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 4 3 7	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Ensayos y análisis técnicos 7 1 2 0

162. Nombre del establecimiento: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 35 6 24 BRR MANANTIAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 2 7 2 6	2 0 1 0 0 8 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 2 3 8 9 1 3 3 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900374437	4	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 35 N. 6-24	VILLAVICENCIO-META	6821892	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1187551402	9425764651	E	2021/10/11	2021/11/02	BANCOLOMBIA	22	$10,105,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$6,054,600	$0	$0	$6,054,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$290,800	$0	$0	$290,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,155,400	$0	$0	$1,155,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$3,231,900	$0	$0	$3,231,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	$1,376,500	$0	$0	$1,376,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$951,700	$0	$0	$951,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	35	$951,700	$0	$0	$951,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$1,479,000	$0	$0	$1,479,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	34	$1,479,000	$0	$0	$1,479,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				35	$1,620,400	$0	$0	$1,620,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	$328,800	$0	$0	$328,800
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$150,000	$0	$0	$150,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$75,800	$0	$0	$75,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$171,100	$0	$0	$171,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	18	$894,700	$0	$0	$894,700
TOTAL				35	$10,105,700	$0	$0	$10,105,700

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900374437	4	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS SAS.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 35 N. 6 24	VILLAVICENCIO-META	6821892	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1187551402	9425764651	E	2021/10/11	2021/11/02	BANCOLOMBIA	22	$10,105,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (35 Afiliados)						$37,901,200	$6,064,400			$38,809,726	$1,620,400			$37,209,417	$1,470,000			$38,809,726	$951,700		$0	$0
Centro de Trabajo: 696 DPTO SEGURIDAD (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$908,526	$36,400			$908,526	$63,300		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$908,526	$36,400			$908,526	$63,300		$0	$0
1	CC	16691903	PERDOMO WILLIAM	230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (34 Afiliados)						$36,992,674	$5,909,200			$37,901,200	$1,584,000			$36,300,891	$1,442,600			$37,901,200	$888,400		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (34 Afiliados)						$36,992,674	$5,909,200			$37,901,200	$1,584,000			$36,300,891	$1,442,600			$37,901,200	$888,400		$0	$0
2	CC	4282331	ACEVEDO JUAN	230201	30	$908,526	$145,400	EPS008	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
3	CC	80260835	AGUILERA MANUEL	230301	30	$908,526	$145,400	EPS008	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
4	CC	92546713	ALCORRO ROBERTO	230201	14	$423,979	$67,900	EPS008	14	$423,979	$17,000	CCF34	14	$423,979	$17,000	14-11	14	$423,979	$10,400	14	$0	$0
5	CC	1122652396	ARIAS FREDY	230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
6	CC	1121924027	BERNAL ALIRIO	230301	30	$1,825,000	$292,000	EPS005	30	$1,825,000	$73,000	CCF34	30	$1,825,000	$73,000	14-11	30	$1,825,000	$44,500	30	$0	$0
7	CC	1000156048	CARRILLO JUAN	230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
8	CC	1121874008	CASTILLO STIWER	230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
9	CC	1049797533	CONTRERAS HUGO	230301	30	$1,825,000	$292,000	EPS008	30	$1,825,000	$73,000	CCF34	30	$1,825,000	$73,000	14-11	30	$1,825,000	$44,500	30	$0	$0
10	CC	1121963102	CORDOBA MAIRA	230301	30	$984,237	$157,500	EPS005	30	$984,237	$39,400	CCF34	30	$984,237	$39,400	14-11	30	$984,237	$24,000	30	$0	$0
11	TI	1006799763	DELVASTO JUAN		0	$0	$0	EPS044	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-11	30	$908,526	$22,200	0	$0	$0
12	CC	1042416874	GARCIA ALVARO	231001	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
13	CC	40399542	GONZALEZ CLAUDIA	25-14	30	$1,400,000	$224,000	EPS008	30	$1,400,000	$56,000	CCF34	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	$34,200	30	$0	$0
14	CC	17346299	LADINO LUIS	230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
15	CC	1121878544	LEON YEIMY	230301	30	$984,237	$157,500	EPS005	30	$984,237	$39,400	CCF34	30	$984,237	$39,400	14-11	30	$984,237	$24,000	30	$0	$0
16	CC	40278736	MARIN MERCY	230201	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
17	CC	1052090741	MARTINEZ JOSE	231001	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
18	CC	1122141099	MARTINEZ LEONARDO	25-14	30	$927,452	$148,400	EPS008	30	$927,452	$37,100	CCF34	30	$927,452	$37,100	14-11	30	$927,452	$22,600	30	$0	$0
19	CC	65703276	MARTINEZ YUMALUBY	230301	30	$908,526	$145,400	EPS008	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
20	CC	68289113	MORA XIOMARA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$48,800	30	$0	$0
21	CC	1193092281	OCAMPO MARIA	25-14	25	$757,105	$121,200	EPS005	25	$757,105	$30,300	CCF34	25	$757,105	$30,300	14-11	25	$757,105	$18,500	25	$0	$0
22	CC	17419064	PACHON JAVIER	230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
23	CC	1102374230	PEREZ CARLOS	230301	12	$363,411	$58,200	EPS008	12	$363,411	$14,600	CCF34	12	$363,411	$14,600	14-11	12	$363,411	$8,900	12	$0	$0
24	CC	1102374230	PEREZ CARLOS	230301	18	$545,116	$87,300	EPS008	18	$545,116	$21,900	CCF34	0	$0	$0	14-11	18	$545,116	$0	0	$0	$0
25	CC	1121895361	PEREZ NELSON	230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
26	CC	1121840933	RIOS LEIDY	25-14	12	$363,411	$58,200	EPS005	12	$363,411	$14,600	CCF34	12	$363,411	$14,600	14-11	12	$363,411	$8,900	12	$0	$0
27	CC	1121840933	RIOS LEIDY	25-14	18	$545,116	$87,300	EPS005	18	$545,116	$21,900	CCF34	18	$545,116	$21,900	14-11	18	$545,116	$0	18	$0	$0
28	CC	1116790616	RODRIGUEZ ALVARO	230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
29	CC	1121828707	RODRIGUEZ JUDITH	230301	30	$984,237	$157,500	EPS037	30	$984,237	$39,400	CCF34	30	$984,237	$39,400	14-11	30	$984,237	$24,000	30	$0	$0
30	CC	40420486	ROMERO LILIA	230201	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
31	CC	1121821102	SEGURA JOHN	230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
32	CC	1122125497	SERRANO JOSBY	230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
33	CC	1121872257	SOLANO JUAN	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF34	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$60,900	30	$0	$0
34	CC	1121816996	SUAREZ DIANA	230301	30	$984,237	$157,500	EPS005	30	$984,237	$39,400	CCF34	30	$984,237	$39,400	14-11	30	$984,237	$24,000	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
35	CC	26606968	TOVAR MARTHA	230201	30	$908,526	$145,400	EPS044	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$22,200	30	$0	$0
36	CC	79810946	VARGAS JAVIER	230301	21	$635,969	$101,800	EPS002	21	$635,969	$25,500	CCF34	21	$635,969	$25,500	14-11	21	$635,969	$15,500	21	$0	$0
37	CC	79810946	VARGAS JAVIER	230301	9	$272,558	$32,800	EPS002	9	$272,558	$0	CCF34	9	$272,558	$0	14-11	9	$272,558	$0	9	$0	$0
38	CC	22493694	VIVAS LUZ	25-14	28	$3,080,000	$492,800	EPS005	28	$3,080,000	$123,200	CCF34	28	$3,080,000	$123,200	14-11	28	$3,080,000	$75,100	28	$0	$0
39	CC	22493694	VIVAS LUZ	25-14	2	$146,667	$23,500	EPS005	2	$146,667	$5,900	CCF34	0	$0	$0	14-11	2	$146,667	$0	0	$0	$0
Total			Afiliados(35)			$37,901,200	$6,054,600			$38,809,726	$1,620,400			$37,209,417	$1,479,000			$38,809,726	$951,700		$0	$0

2021/11/02 10:29 AM

25

169

Ref.: ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 1110 DEL AÑO 2021 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC- 035 DE 2021

FECHA DEL ACTA	19	5	2021
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS CENTAUROS
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT:	9003744374
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ALVARO PATIÑO MONOTYA
No. DOC IDENTIFICACIÓN:	16.280.669 de Palmira, Valle
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	N/A
No. DOC IDENTIFICACIÓN:	N/A
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA REVISION TECNICO-MECANICA Y EMISION DE GASES A LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO
TERMINO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	19	05	2021
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	20	12	2021
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO :

LETRAS: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MDA CTE

NUMEROS: $16.267.812 .oo M.C.

Con la suscripcion de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a traves del SUPERVISOR deja constancia de la verificacion del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N° 2230 de fecha 19 de mayo de 2021

2) *Garantias debidamente aprobadas por la Oficina de Contratación el día 19 de mayo de 2021 (Número de Pólizas 14-46-101053382.

3) Afiliación a ARL: N/A

* Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra):N/A
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

Ref.: ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 1110 DEL AÑO 2021 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC- 035 DE 2021

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-Consultoría o Interventoría): N/A

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

CENTRO DE DIAGNOSTICO
AUTOMOTOR LOS CENTAUROS
CONTRATISTA

ALVARO PATIÑO MONTOYA
DIRECTOR DE APOYO A LA GESTIÓN
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación y se debe radicar en la oficina de contratación, una vez firmada, junto con el acto administrativo de designación del supervisor.